

D. Edward Mauritz Ferdinand Lindskog, residente en Malmo, Gust. Ad. Torg 47, (Suecia) solicita patente de invención por "UN ARO PARA Ruedas DE AUTOMOBIL" (gr. 9, clase 84) bajo la prioridad de la patente Sueca del 22-2-29

5 Este dispositivo se refiere á un aro para ruedas de automovil que tiene por objeto facilitar el montaje y desmontaje de las cubiertas (neumaticos) y ahorrar tiempo para esta operación

10 Todos los conductores de automovil saben lo incomodo que es colocar ó quitar la cubierta (pneumatico), para ello son necesarios herramientas especiales que introducidas entre la cubierta y el aro y accionadas hacia arriba y hacia abajo sirven para quitar la cubierta del aro ó para colocarla en el mismo.

Generalmente se emplean dos ó mas palanquetas de montaje que deben ser introducidas á cierta distancia la una de la otra.

15 Estas herramientas debe, naturalmente, llevarlas consigo el conductor y se aumenta así inutilmente el numero de utiles á llevar, á lo que se suma el inconveniente que estos hierros necesitan mucho espacio y son pesados.

20 Sucede á veces que el manipular uno ú otro de los hierros saltan con la probabilidad de lastimar á la persona que efectua la operación.

25 Estos inconvenientes se evitan por medio del aro objeto de esta patente, que está compuesto de dos partes y es suficiente colocar la cubierta sobre la mitad del aro, se coloca despues la otra mitad contra el lado libre de la cubierta y á continuación se unen entre si las dos partes del aro por medio de tornillos.

En el adjunto dibujo están presentadas á guisa de ejemplo dos formas de ejecución del dispositivo siendo:

30 Fig. 1 una sección de una forma de ejecución y la Fig. 2 la sección de la segunda forma.

Sobre la llanta de la rueda está dispuesto el aro -2- que segun el dispositivo consta de las dos partes -2a-2b- unidas



mediante varias piezas de retención -3a-3b-.

35 Cada una de estas piezas de retención, tiene un agujero en el centro por el cual pasa un perno roscado -4-, que atraviesa la llanta de la rueda y al cual se atornilla la tuerca -5-, despues que á la extremidad libre se ha colocado la pieza de retención. Atornillando las tuercas, las piezas de retención son apretadas y con ellas las partes del aro -2a-2b-.

40 Para evitar que en los puntos de contacto de las dos partes del aro -2a-2b- pueda penetrar polvo ó suciedad se ha previsto una delgada y flexible chapa -6-, remachada á una de las partes -2a-2b- y que se extiende hasta el borde de la otra parte del aro.

45 La pieza -7- es una protección del tubo, pneumatico (camara).

La fig. 2 representa otra forma de ejecución del dispositivo en la cual el aro no esta partido por el medio si no que un solo borde es movable mientras el otro está fijado rigidamente á la llanta.

50 Tambien en esta forma de ejecución son necesarios pernos roscados y con tuercas, que atraviesan la llanta de la rueda y los agujeros del borde del aro. Atornillando las tuercas el borde queda apretado contra la otra parte del aro.

55 El empleo de este dispositivo se efectua de man re que para quitar la cubierta del aor, se destornillan las tuercas y retirada una parte del aro se extrae la cubierta. Para montar la cubierta se coloca con un borde sobre una parte del aro, mientras la otra parte se aprieta contra el otro borde de la cubierta.

60 Atornillando las tuercas las dos partes del aro se aprietan entre si por medio de las piezas de retención.

Se solicita esta patente bajo la prioridad de la patente sueca del 22-2-29

Nota

65 La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Un aro para ruedas de automoviles" (grupo 9, clase 84) siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:

1º "Un aro para ruedas de automovil" caracterizado por el hecho de que este partido para facilitar el montaje y desmonta-



de la cubierta cuyas dos partes (2a-2b) están fijadas por medio de piezas de retención (3a-3b) las cuales vienen apretadas contra las partes del aro atornillando las tuercas de los pernos que atraviesan dichas piezas de retención

2º "Un aro para ruedas de automovil" segun reiv. 1 caracterizado por el hecho de que se ha previsto una chapa flexible (6) fijada mediante remaches en la cara superior de una de las partes del aro, saliente hasta cerca del borde lateral de la otra parte del aro y que sirve para evitar la entrada de polvo y suciedad á la cubierta en los puntos de contacto de las dos partes del aro.

3º "Un aro para ruedas de automovil" segun reiv. 2 caracterizado por el hecho de que una parte del aro (3b) está fijado en la llanta de la rueda (1) mientras que la otra parte en forma de anillo (3a) queda fijada por medio de pernos roscados (4) y tuercas (5).

4º "Un aro para ruedas de automovil" tal como se ha descrito, y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara

Barcelona 21 Febrero 1930

JUAN DE LA TORRE

F.º P.

